

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

211

FECHA

29.11.17

ROL S.I.I

1167-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 699/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 690 de fecha 05.02.2016
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN VIVIENDA - MENOR A 100 M2
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE RIO COGOTI

N° 1908 Lote N° 4 manzana 7

URBANO loteo/sector " LAS ROSAS DOS" , LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 81,93 quedando en un total construido de 140

en una superficie de terreno de 175

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 166 L.G.U.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FELIPE EDGARDO NUÑEZ LLANOS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JORGE EMILIO GODOY CORTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JORGE EMILIO GODOY CORTES			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D 4 / E 4			\$ 7.329.703.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5 %	%			\$ 109.945.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)			\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	DE FECHA :	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 109.945.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	12229	FECHA	29.11.2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se acoge al Art. 166 L.G.U.C.

P.O.M. Nº 211 DE FECHA 29.11.2017



(Handwritten signature)
PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/VCH